



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Registro Civil	DA/441/2016	AAD/04/2016	Auditoría a la Dirección de Registro Civil

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 15 quince de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Registro Civil, ubicadas en Avenida Alcalde número 924 novecientos veinticuatro, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Maestro Enrique Cárdenas Huevo, Director de Registro Civil, procedí a identificarme con la credencial con número de empleado 8424, expedida por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste la credencial con número de empleado 27536, expedida a su favor por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

En este momento se le informa que el día de hoy, 15 quince de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, se da por concluida la auditoría en las diversas Oficialías de Registro Civil, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, específicamente lo relativo a la integración de Expedientes (Apéndices y Anexos) de los actos celebrados y trámites diversos, formas valoradas e ingresos respectivamente; así como la verificación de expedientes del personal que funge como Oficial de Registro Civil en la totalidad de Oficialías con que cuenta el Municipio y, revisión respecto de los pagos por concepto de participaciones o servicios extraordinarios que reciben los citados servidores públicos, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/441/2016 y orden de auditoría, ambas de fecha 05 cinco de mayo de 2016 dos mil dieciséis, documentos mediante los cuales fui comisionada para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Registro Civil y que a la fecha de cierre de la auditoría han quedado debidamente SOLVENTADAS todas y cada una de las observaciones que le fueran notificadas mediante oficios DA/860/2016, DA/1097/2016 y DA/1309/2016 de fechas 25 veinticinco de agosto, 20 veinte de octubre y 01 uno de diciembre todos del año 2016.

Acto seguido se solicita al Maestro Enrique Cárdenas Huevo, Director de Registro Civil, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los **CC. Francisco José González Cárdenas y Karla Nayeli Gavilán Regalado**, quienes se identifican el primero de ellos con credencial para votar expedida por el Instituto federal Electoral (hoy INE) número 2443028055697 y la segunda con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número IDMEX 1526688086, respectivamente, quienes aceptan la designación.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

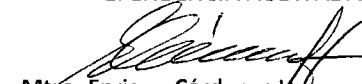
Conste

Recibi original
15/DIC/2016



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Registro Civil	DA/441/2016	AAD/04/2016	Auditoría a la Dirección de Registro Civil

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA



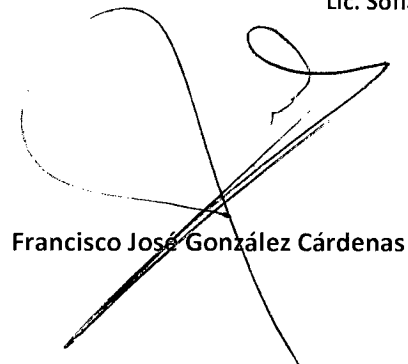
Mtro. Enrique Cárdenas Húez
Director de Registro Civil

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



Lic. Sofía Ramírez Estrada

TESTIGOS



Francisco José González Cárdenas



Karla Nayeli Gavilán Regalado

Esta hoja de firmas 2/2 forma parte del Acta de Cierre de Auditoría, a la Dirección de Registro Civil, de fecha 15 quince de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

FIN DEL ACTA